

## INFORME No. 1 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

Periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/11/2019

### I. INTRODUCCIÓN

Con base en el Capítulo 3 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora y el cual fue modificado por el Artículo 4 del Acuerdo 56 de 2019, la rendición de cuentas debe ser presentada por los OCAD, entidades habilitadas y entidades territoriales que sean ejecutoras de recursos del SGR, a continuación, se presenta el informe de rendición de cuentas de la entidad según competencias:

OCAD	Entidad Habilitada	Entidad Territorial Ejecutora de Recursos
X		

### II. RENDICIÓN DE CUENTAS DE OCAD

#### MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Olga Lucía Díaz Hernández	Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación Asesora Código 1020 - Grado 11	Gobierno Nacional
2.	María Fernanda Guevara Cadena	Gobierno Departamental	Despacho del Gobernador Asesora de Despacho	Gobierno Departamental
3.	Ricardo Moncaleano Perdomo	Gobierno Municipal	Municipio de PALERMO Alcalde (E)	Gobierno Municipal

#### SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	Arturo Culma Medina	Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Palermo

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE

FUENTE	Total asignaciones	Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	Total aprobaciones	Saldos no ejecutados de proyectos	Saldo disponible a la fecha de corte
Asignaciones Directas	\$24.805.329.565	\$291.266.629	\$8.836.111.328		\$16.260.484.866
Fondo de Compensación Regional 40%	\$4.887.338.903		\$1.640.000.000		\$3.247.338.903
Incentivo a la producción	\$3.020.820.421		\$1.578.553.862		\$1.442.266.559
<b>Total</b>	<b>\$32.713.488.889</b>	<b>\$291.266.629</b>	<b>\$12.054.665.190</b>		<b>\$20.950.090.328</b>

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE

Proyecto No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Rehabilitación Vías sobre la Carrera 7 entre Calles 4 y 9, Calle 10b entre carreras 3 y 5, y calle 10 entre carrera 5 y 12 de la zona urbana en el municipio de Palermo Huila
<b>Código BPIN</b>	2018415240080
<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No. 02 del 12 de marzo de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$3.235.211.644
<b>Sector de inversión</b>	Transporte
<b>Valor total SGR</b>	\$3.235.211.644
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$0
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Municipio de Palermo
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Municipio de Palermo
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	41
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	Contratado en Ejecución
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	48,85% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	67,23% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	20 de marzo de 2019
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	11 meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA

<b>Enfoque Diferencial<sup>1</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	<p>El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" programa Infraestructura red vial regional, Departamental "El Camino es la Educación", programa "Vías para la productividad y la Paz" y Municipal "Manos a la Obra" programa "Manos a la Obra por la Malla Vial"</p> <p>Beneficiados 1.110 habitantes de la cabecera municipal.</p>
<b>Pertinencia del proyecto</b>	<p>El proyecto permite mejorar los niveles de movilidad de la cabecera municipal, garantizando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,243km de vías sin restricciones de tránsito</li> <li>✓ (6) Barrios Altico, Fátima, Panamá, Centro, Los Comuneros y Eduardo Santos, mejorando su movilidad</li> <li>✓ Mejoramiento de acceso a las 5 sedes de las instituciones educativas del municipio</li> <li>✓ Mejoramiento de acceso a la ESE hospital "San Francisco de Asís</li> <li>✓ 100% de habitantes disminuyendo su vulnerabilidad de accidentalidad</li> <li>✓ 185 Viviendas que aumentan su valor</li> </ul>

**Proyecto No. 2**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Construcción II etapa institución educativa El Juncal sede principal del municipio de Palermo Huila
<b>Código BPIN</b>	2017415240002
<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No. 03 del 02 de abril de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$3.717.724.412,00
<b>Sector de inversión</b>	Educación
<b>Valor total SGR</b>	\$2.517.724.412
<b>Valor total SGR Departamento</b>	\$1.200.000.000
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Municipio de Palermo
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Municipio de Palermo
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	98.60
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	Contratado en Ejecución
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	25,82% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019

<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	28 de mayo de 2019
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	13 Meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA
<b>Enfoque Diferencial<sup>2</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	<p>El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo Nacional: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, Plan de Desarrollo Departamental: “El Camino es la Educación” programa “Cobertura con equidad y aumento en la media y superior”, Plan de Desarrollo Municipal: “Manos a la Obra” programa “Manos a la Obra por la Educación”</p> <p>Población beneficiada: 658 estudiantes</p>
<b>Pertinencia del proyecto</b>	<p>El proyecto contribuye a garantizar la cobertura educativa para la población de las jurisdicciones del Juncal y de Betania, a mejorar la calidad de la educación, y a garantizar los espacios requeridos para la implementación de la jornada Única.</p> <p>Además permite la terminación de la construcción de nueva infraestructura iniciada con un primer proyecto financiado con recursos SGR del departamento y del municipio de Palermo</p>

**Proyecto No. 3**

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Pavimentación vías barrios Sagrado Corazón de Jesús y San Miguel del centro poblado Betania del municipio de Palermo Huila
<b>Código BPIN</b>	2018415240068
<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No. 03 del 02 de abril de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$1.474.869.486,00
<b>Sector de inversión</b>	Transporte
<b>Valor total SGR</b>	\$1.474.869.486,00
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$0
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Municipio de Palermo
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Municipio de Palermo
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	52
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	Contratado en Ejecución
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019

<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	06 de mayo de 2019
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	11 meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA
<b>Enfoque Diferencial<sup>3</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" programa Infraestructura red vial regional, Departamental "El Camino es la Educación", programa "Vías para la productividad y la Paz" y Municipal "Manos a la Obra" programa "Manos a la Obra por la Malla Vial" Beneficiados 552 habitantes del centro poblado Betania.
<b>Pertinencia del proyecto</b>	El proyecto garantiza a la comunidad afectada el goce y disfrute del espacio público, el mejoramiento del tráfico, la disminución de la morbilidad a causa del polvo o empozamientos de agua, el aumento del valor de las viviendas, en general al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona objeto su intervención.  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,112.25m km de vías sin restricciones de tránsito</li> <li>✓ De 30 a 15 minutos disminuidos en tiempos de traslado de los barrios a la cabecera del centro poblado</li> <li>✓ 552 Habitantes con disminución de vulnerabilidad a morbilidad a causa del polvo o empozamiento de agua.</li> <li>✓ 92 Viviendas valorizadas</li> <li>✓ 100% de la población gozando y disfrutando del espacio público</li> </ul>

**Proyecto No. 4**

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Construcción parque deportivo y recreativo en el centro poblado de Betania del municipio de Palermo Huila
<b>Código BPIN</b>	2018415240094
<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No. 03 del 02 de abril de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$3.590.949.183,00
<b>Sector de inversión</b>	Deporte y Recreación
<b>Valor total SGR</b>	\$1.390.949.183,00
<b>Valor total SGR Departamento</b>	\$700.000.000,00
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$1.500.000.000,00
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Municipio de Palermo
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Municipio de Palermo

<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	95
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	Contratado en Ejecución
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	23 de mayo de 2019
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	12 meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA
<b>Enfoque Diferencial<sup>4</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, Nacional: "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" programa "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", Departamental: "El Camino es la Educación", programa "El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz" y Municipal: "Manos a la Obra" programa "Manos a la Obra por el Deporte y la Recreación"  Beneficiados 2.916 habitantes del centro poblado de Betania
<b>Pertinencia del proyecto</b>	El proyecto permite incrementar los niveles de práctica deportiva y recreativa de la población de la jurisdicción de Betania del municipio de Palermo además de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a disminuir el sedentarismo</li> <li>✓ Disminuir el número de población con exceso de peso u obesidad</li> <li>✓ Contribuir a disminuir problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física</li> <li>✓ Potencia la debida ocupación de tiempo libre</li> </ul>

**Proyecto No. 5**

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Pavimentación de Vías en el Sector Santa Bárbara Incluye Restitución de Acueducto y Alcantarillados, del Municipio de Palermo Huila
<b>Código BPIN</b>	2018415240112
<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No.05 del 05 de junio de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$1.795.910.465,00
<b>Sector de inversión</b>	Transporte
<b>Valor total SGR</b>	\$1.795.910.465,00
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$0

<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Municipio de Palermo
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Municipio de Palermo
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	75
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	En proceso de contratación
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	24 de julio de 2019
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	12 meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA
<b>Enfoque Diferencial<sup>5</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	<p>El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, Nacional “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” programa Infraestructura red vial regional, Departamental “El Camino es la Educación”, programa “Vías para la productividad y la Paz” y Municipal “Manos a la Obra” programa “Manos a la Obra por la Malla Vial”</p> <p>Beneficiados 5.436 habitantes de la jurisdicción de Amorco.</p>
<b>Pertinencia del proyecto</b>	<p>El proyecto garantiza a la comunidad una movilidad eficiente, servicios públicos de acueducto y saneamiento básico mejorados, el aumento del valor de las viviendas, en general al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona objeto de su intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 0725,17km de vías sin restricciones de tránsito</li> <li>✓ 861,31m de reposición de redes de acueducto</li> <li>✓ 705,05m de reposición de alcantarillado sanitario</li> <li>✓ 685,54m de construcción de alcantarillado pluvial</li> <li>✓ Mejoramiento de acceso a 1 institución educativa del municipio</li> <li>✓ 100% Habitantes que transitan las vías con disminución de vulnerabilidad de accidentalidad</li> <li>✓ Viviendas que aumentan su valor: 121</li> </ul>

**Proyecto No. 6**

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del proyecto</b>	Construcción de Vivienda Programa Mi Casa Ya Fase I - Departamento del Huila
<b>Código BPIN</b>	2019000060007

<b>Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto</b>	Acuerdo No. 06 del 19 de noviembre de 2019
<b>Valor total del proyecto</b>	\$58.699.999.099,07
<b>Sector de inversión</b>	Vivienda, Ciudad y Territorio
<b>Valor total SGR</b>	\$1.640.000.000,00
<b>Valor total SGR Departamento</b>	\$4.000.000.000,00
<b>Valor total SGR Otros municipios</b>	\$740.000.000,00
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$52.319.999.099,07
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	Fondo de vivienda de interés social del Huila - FONVIHUILA
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	Fondo de vivienda de interés social del Huila - FONVIHUILA
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	81
<b>Estado del proyecto en GESPROY</b>	Sin Contratar
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 20/11/2019
<b>Fecha de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución</b>	Aun no tiene cumplimiento de requisitos
<b>Tiempo de ejecución físico y financiero aprobado</b>	13 meses
<b>Resolución de cierre (si aplica).</b>	NA
<b>Reintegros (Saldo no ejecutado del proyecto)</b>	NA
<b>Enfoque Diferencial<sup>6</sup></b>	NA
<b>Impacto del proyecto</b>	El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo, Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" programa Acceso a soluciones de vivienda, Departamental "El Camino es la Educación", programa "Viviendas para la dignidad y la Paz" y Municipal "Manos a la Obra" programa "Manos a la Obra por mi Casa"  Beneficiados 180 familias del municipio de Palermo.
<b>Pertinencia del proyecto</b>	El proyecto permite disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, garantizando vivienda digna tipo apartamento para 180 familias del municipio, a las familias beneficiadas les permite disminuir condiciones

#### DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Recursos destinados a financiar este tipo de proyectos que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y de las comunidades indígena, de conformidad con los art. 34 y 40 de la ley 1530 de 2012.



ASIGNACIONES DIRECTAS				
AÑO DE LA INVERSIÓN	RECURSOS A INVERTIR CON ENFOQUE DIFERENCIAL (SICODIS)		RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS	COMPROMISO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN
2012	186.762.428		\$0	
2013	134.744.179		\$0	
2014	119.902.734		\$0	
2015	70.017.874		\$0	
2016	31.851.115		\$0	
2017	49.392.752		\$0	
2018	71.791.308		\$0	
2019	47.157.169		\$0	
Total	711.619.558			
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%				
AÑO DE RECAUDO	COMUNIDADES INDÍGENAS			
	RECURSOS A INVERTIR CON ENFOQUE DIFERENCIAL		RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS	COMPROMISO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN
	%	VALOR	VALOR	VALOR
2012	4	30.450.777	\$0	
2013	4	29.907.747	\$0	
2014	4	41.111.135	\$0	
2015	4	32.564.456	\$0	
2016	4	25.382.125	\$0	
2017	4	41.101.684	\$0	
2018	4	54.688.868	\$0	
2019	4	47.535.330	\$0	
TOTAL		302.742.122		

**PROYECTOS EN TRAMITE QUE CARGADOS EN SUIFP Y ESTEN MARCADOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**

No existen proyectos cargados en SUIFP aprobados con Enfoque Diferencial.

La comunidad del Resguardo Indígena Páez de Baché del municipio de Palermo, decidió acumular los recursos para financiar un proyecto productivo de mejoramiento de praderas para producción de ganado, el proyecto se encuentra en proceso de estructuración. Por su parte teniendo en cuenta que quién presenta el proyecto ante la Secretaría Técnica del OCAD, es la comunidad Indígena, el municipio ha respetado su decisión conservando la destinación de los saldos que les corresponde de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012.

**AJUSTES OCAD**

Durante el 01 de enero y 30 de noviembre de 2019, no se realizaron ajustes a proyectos

#### LIBERACIÓN DE RECURSOS

Durante el 01 de enero y 30 de noviembre de 2019, no se hizo liberación de recursos

#### PROYECTOS NO VIABLES O NO APROBADOS POR EL OCAD

Durante el 01 de enero y 30 de noviembre de 2019, no se hubo proyectos no viables o no aprobados por el OCAD

#### INFLEXIBILIDADES

Durante el 01 de enero y 30 de noviembre de 2019, no hubo Inflexibilidades

#### OTRAS DECISIONES

Durante el 01 de enero y 30 de noviembre de 2019, no se tomaron otras decisiones

### III. RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDAD TERRITORIAL EJECUTORA DE RECURSOS DEL SGR

El municipio no ha sido ejecutor de proyectos del OCAD departamental ni regional, es ejecutor de proyectos municipales que fueron presentados y aprobados por el OCAD municipal de Palermo y dicha información ya fue diligenciada en el capítulo II del presente informe.